# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO MECANICO

# PARA PUNTOS DE VENTA QUE EXPENDEN ALIMENTOS A LA MESA

## **ELABORADO POR:**

Susan Julieth Cruz García

Marzo de 2023

**Colombia** 

#### TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. Glosario
- **3.** Objetivos
- **3.1.**Objetivo general
- **3.2.**Objetivos específicos
- 4. Alcance
- **5.** Generalidades del programa
- **5.1.** Justificación
- **5.2.**Marco legal
- **5.3.**Responsabilidades
- **6.** Desarrollo del programa
- **6.1.** Clasificación de las máquinas y herramientas
- **6.2.**Lineamientos de seguridad para las máquinas y herramientas manuales
- **6.3.**Procedimiento para la selección de proveedores y la compra de herramientas
- **6.4.**Indicadores de gestión
- 7. Referencia
- 8. Vigencia
- **9.** Anexos

#### 1. Introducción

Las herramientas hacen parte del día a día en todas las actividades de trabajo en la empresa. Estos utensilios sean manuales o de potencia ocupan un renglón determinante no solo en los procesos operativos, también en procesos administrativos como selección, compras y distribución de todos los elementos que son requeridos en el desempeño de las funciones de la empresa.

También se suma que estos elementos tienen influencia directa en la accidentalidad de la empresa como agentes generadores de lesiones de variada intensidad y en cualquier parte del cuerpo, en especial en las manos.

De esta manera se hace necesario que la empresa orienten sus esfuerzos tanto operativos como administrativos en una serie de pautas que permitan realizar un gestión efectiva en el uso (manipulación, transporte, almacenamiento, inspección y disposición) de las herramientas tanto manuales como de potencia, integrado dentro de la política de prevención de accidentes y de otras de gestión de la organización, para así contribuir en el control de la accidentalidad y del ausentismo especialmente en las manos.

#### 2. Glosario

- Almacenamiento de Herramientas: Función operativa orientada a la organización de las herramientas, cuando no se encuentren en uso. Implica tener las condiciones seguras de almacenamiento específicas para cada herramienta (FSH).
- Compra de Herramientas: Función administrativa orientada a la adquisición de las herramientas teniendo en cuenta los criterios de la selección de las herramientas y las políticas de compra de la empresa.
- Disposición de Herramientas: Actividad Operativa dedicada al retiro del inventario de las herramientas cuya condición no cumple con los lineamientos establecidos para su uso (FSH).
- Distribución de Herramientas: Actividad administrativa destinada entregar las herramientas en las cantidades y los tiempos estimados para cada área operativa. Implica también el control de los inventarios de herramientas en cada uno de los centros operativos de trabajo.
- Ficha de Seguridad de las Herramientas (FSH): Documento anexo a este programa donde se encuentran establecidos los lineamientos básicos para su inspección, almacenamiento, limpieza y uso.
- Herramienta de Potencia: Elementos complejos en diseño y funcionamiento, que tienen como base de su funcionamiento la transformación de una energía principal (eléctrica, neumática o hidráulica) en una secundaria (térmica, mecánica, etc.).
- Herramienta Manual: Utensilio diseñados para la ejecución de determinadas tareas teniendo como energía de funcionamiento el uso de las capacidades humanas (antropometría

- , fuerza, velocidad).
- Herramienta: Son objetos elaborados a fin de facilitar la realización de una tarea mecánica que requiere de una aplicación correcta de energía.
- Herramientas Especiales (Diseñadas): Utensilios especiales en forma y/o diseño, adaptadas para una tarea especial y han cumplido con un proceso técnico y validado por ente externo.
- Herramientas Fuera de Estándar: Herramientas que han sido adaptadas o rediseñadas en su forma para cumplir con una tarea específica, sin tener en cuenta ningún criterio técnico.
- Inspección de Herramientas: Función operativa que periódicamente busca identificar si las condiciones de cada herramienta cumplen con los lineamientos establecidos para su uso (FSH).
- Manipulación de Herramientas: Actividad operativa que implica las practicas seguras en el uso de las herramientas en el antes (previo a la tarea), el durante (en la ejecución de la tarea) y el después (terminada la tarea).
- **Máquina**: comprende a todos aquellos conjuntos de elementos o instalaciones que transforman energía con vista a una función productiva principal o auxiliar.
- Riesgo mecánico: el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.

## 3. Objetivos

#### 3.1. Objetivo General:

Diseñar e implementar un programa de prevención de riesgo mecánico donde se abarquen los procesos de manipulación, almacenamiento, y disposición de las herramientas manuales y equipos de potencia, que mediante la ejecución de diferentes actividades se pueda mejorar y controlar en forma continua las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores.

### 3.2. Objetivos específicos

- Identificar que procesos y actividades implican la manipulación de equipos, maquinas y herramientas y sus efectos sobre la salud de los trabajadores.
- Evaluar los peligros y riesgos mecánicos a los que están expuestos los colaboradores de mantenimiento en sus labores diarias, mediante la inspección a los PDV y encuestas de percepción.
- Implementar procedimientos y practicas seguras de operación para el control del riesgo asociados a la manipulación de herramientas manuales y equipos, con el fin de prevenir accidentes e incidentes de trabajo.

#### 4. Alcance

El presente programa tiene una cobertura y aplicación a todos los colaboradores que realicen actividades relacionadas al mantenimiento, inspección o manipulación de máquinas, equipos y herramientas manuales; también a contratistas o terceros que realicen este tipo de actividades.

#### 5. Generalidades del programa

#### 5.1. Justificación

Un riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda causar algún daño en la salud e integridad física de la persona, cuando no existen mecanismos de control o fallan los mismos. Los accidentes en el trabajo con máquinas o herramientas pueden ser por contacto o atrapamiento en partes móviles y por golpes con elementos de la máquina o con objetos despedidos durante el funcionamiento de la misma, de aquí que las lesiones sean, principalmente, por alguno de estos motivos: aplastamiento, cizallamiento, corte o seccionamiento, arrastre, impacto, funcionamiento, fricción o abrasión y proyección de materiales.

En cualquier proceso de producción que implique el uso de maquinaria o herramientas se generan riesgos mecánicos al personal, por lo cual es de vital importancia propender por eliminar la probabilidad de ocurrencia de estos, asegurando de esta manera la salud e integridad física del personal que trabaja en los puntos de venta.

Todo programa de seguridad siempre cuenta con un objetivo en común que es preservar la salud de los colaboradores y mejorar las condiciones de trabajo, por ello es importante generar estándares y comportamientos seguros al momento de operar una máquina, equipo o herramienta, con este tipo de medidas se contribuye a la prevención de accidentes e incidentes de trabajo que en muchas ocasiones genera grandes ausentismos y afecta la salud de los colaboradores no solo morfológica si no psicosocial.

# 5.2. Marco legal

Norma	Descripción					
	Título III. Normas para preservar, conservar y mejorar					
Ley 9a de 1979	la salud de los individuos en sus ocupaciones.					
	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre					
Resolución 2400 de 1979	vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos					
	de trabajo.					
	Por el cual se determinan las bases para la organización					
Decreto 614 de 1984	y administración de salud ocupacional en el país.					
	Por la cual se reglamenta la organización y					
Resolución 2013 de 1986	funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y					
	Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.					
	Por la cual se reglamenta la organización,					
	funcionamiento y forma de los programas de salud					
Resolución 1016 de 1989	ocupacional que deben desarrollar los patronos o					
	empleadores en el país.					
	Por el cual se determina la organización y					
Decreto 1295 de 1994	administración del Sistema de Riesgos Profesionales.					
	Por el cual se establecen mecanismos de integración					
Ley 361 de 1997	social de las personas con limitación y se dictan otras					
	disposiciones.					

Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de incidentes o accidentes				
	de trabajo.				
	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones				
Resolución 2346 de 2007	médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las				
	historias clínicas ocupacionales.				
	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la				
	Resolución 2346 de 2007, relacionaos con la				
Resolución 1918 de 2009	contratación y costo de las evaluaciones médicas				
	ocupacionales y custodia de las historias clínicas				
	ocupacionales.				
	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades				
Decreto 2566 de 2009	Profesionales.				
	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales,				
Ley 1562 de 2012	y se dictan otras disposiciones en materia de Salud				
	Ocupacional				
	por medio del cual se expide el Decreto Único				
Decreto 1072 de 2015	Reglamentario del Sector trabajo.				
	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072				
Decreto 1528 de 2015	de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector				
	Trabajo.				

## **5.3.**Responsabilidades

#### Coordinador de mantenimiento

- Aprobar las estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa.
   Específicamente en el componente administrativo.
- Tramitar la adquisición de recursos para la compra y mantenimiento de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Garantizar el cumplimiento de este programa en todas las actividades relacionadas con el componente administrativo y operativo de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Garantizar que todo el personal de mantenimiento cumpla con el desarrollo del programa asociado y con las prácticas seguras de la manipulación de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Garantizar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de máquinas y herramientas manuales y/o de potencia y gestionar su disposición para mantenimiento preventivo, correctivo o baja de la misma.
- Participar en las secciones de retroalimentación de los accidentes e incidentes en los que haya sido ocasionados por causa de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Disponer de los tiempos para la formación y/o capacitación del personal de mantenimiento.
   en el riesgo mecánico y manejo seguro de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia

- Aplicar el protocolo de herramientas fuera de estándar para aquellos utensilios que no se encuentren dentro del programa general de las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Apoyar en la generación de procedimientos de trabajo seguro con herramientas manuales y de potencia
- Garantizar que se realicen las inspecciones de las herramientas manuales, para identificar condiciones y/o comportamientos que pongan en riesgo la integridad del personal.

### Área de SST:

- Divulgar el programa en las inducciones y capacitaciones o cualquier espacio de comunicación con las personas.
- Realizar y divulgar junto con los coordinadores de mantenimiento los procedimientos de trabajo seguro de las herramientas manuales y de potencia
- Revisar y hacer los ajustes que sean pertinentes para asegurar la actualización del programa y los programas de trabajo seguro
- Verificar el cumplimiento del programa de máquinas y herramientas manuales y/o de potencia, especialmente en el componente operativo.
- Realizar inspecciones a las actividades desarrolladas y generar los informes en los formatos definidos para tal fin cuando lo considere necesario.
- Brindar asesoría en los frentes de trabajo sobre el uso seguro de herramientas manuales y/o de potencia.

- Realizar un acompañamiento en el proceso de capacitación y evaluación de los trabajadores cuando lo considere necesario.
- Realizar cronograma para la verificación del cumplimiento del programa, específicamente en el componente operativo.
- Hacer seguimiento a las recomendaciones resultantes de las inspecciones, planes de acción derivados de accidentes o incidentes.
- Consolidar las estadísticas de accidentes e incidentes asociados al uso de herramientas y/o de potencia.
- Aplicar el protocolo de herramientas fuera de estándar para aquellos utensilios que no se encuentren dentro del programa general de herramientas.
- Exigir a los contratistas, dentro de los procesos de legalización de servicios, el cumplimiento de este programa.
- Gestionar y administrar las acciones asociadas a la implementación del programa para asegurar que todas las entidades de la empresa participen y apoyen activamente el programa.
- Revisar que se realicen las inspecciones de las herramientas manuales, para identificar condiciones y/o comportamientos que pongan en riesgo la integridad del personal.

#### Colaboradores de mantenimiento:

- Cumplir con los direccionamientos de este programa desde el punto de vista operativo
  que implica el uso, almacenamiento, transporte, inspección y disposición de
  herramientas manuales y/o de potencia.
- Participar activamente para la implementación del programa.

- Realizar la inspección visual de forma diaria en las herramientas manuales que utilizan y reportar cualquier anomalía que presente.
- Reportar cualquier daño o avería relacionados con las máquinas y herramientas manuales y/o de potencia.
- Retirar cualquier herramienta que no cumpla con los criterios de este programa y garantizar su no uso y recambio
- Participar en las capacitaciones sobre uso de herramientas manuales que la empresa programe.
- Dar uso adecuado a las herramientas.
- Usar los EPP apropiados para el manejo de la herramienta.

### Área de compras y coordinador de mantenimiento:

- Hacer la selección de proveedores y adquisición de las herramientas manuales y/o de potencia, de acuerdo con los lineamientos definidos por este programa.
- Actualización del inventario de máquinas y herramientas

#### 6. Desarrollo del programa

#### 6.1. Clasificación de las maquinas y herramientas

➤ Herramientas manuales: Por su funcionalidad están definidas en los siguientes grupos:

- Impacto o Golpe. Su función está basada en impactos o golpes. Clasifican en martillos, machos, cinceles, contrapunto, picas.
- Sujeción. Destinadas para la sujeción de piezas a efectos de aislar al usuario de temperaturas, elementos energizados, filosos o contaminados. Clasifican en alicates, pinzas, hombre solo.
- Ajuste. Utensilios diseñados para asegurar piezas o partes removibles de máquinas y/o equipos. Clasifican destornilladores, llaves boca fija, llaves boca ajustable (de cadena, inglesa, tubo), cruceta, copas.
- Corte. Destinadas para cizallamiento, desbaste o aserrado de piezas. Clasifican tijeras, cortafrío, serruchos, seguetas, bisturís, limas.
- ➤ Herramientas de potencia: De acuerdo a la energía principal que utilice, se clasifican en tres grupos:
  - Herramientas Eléctricas: Alimentadas por electricidad, como es el caso de los taladros sierras, pulidoras, esmeriles entre otras.
  - Herramientas Neumáticas: Son aquellas alimentadas por aire comprimido, como es el caso de los martillos neumáticos, lijadoras y taladros.
  - Herramientas Hidráulicas: Son aquellas que su fuerza motriz es generada por un sistema hidráulico (Aceite) a presión y se utilizan herramientas que requieran alta potencia como prensas.

#### Herramientas no convencionales

- Herramientas Especiales (Diseñadas)
- Herramientas Fuera de Estándar

- Máquinas: Creado para aprovechar, regular o dirigir la acción de una fuerza. Estos dispositivos pueden recibir cierta forma de energía y transformarla en otra para generar un determinado efecto, se clasifican en lo siguiente:
  - Máquinas manuales: Necesitan la ayuda o el impulso o programación de un ser humano para su funcionamiento.
  - **Máquinas eléctricas:** Se impulsan o se mueven con ayuda de la energía eléctrica y su función depende de la misma y de distinto voltaje.
  - Máquinas hidráulicas: Las máquinas hidráulicas son máquinas de fluido incompresible, o que se comporta como tal, es decir fluidos cuya densidad en el interior de la máquina no sufre variaciones importantes.
  - Máquinas térmicas: En los motores térmicos, la energía del fluido que atraviesa la máquina disminuye, obteniéndose energía mecánica.

Máquinas y equipos de PDV			
Nombre de equipo / maquina	Registro fotográfico		
Maquina Expresso			
Horno Rational			

Horno Unox o Robertha	
Plancha	
Granizadora	
Neveras y refrigerado industrial	
Plancha	

Papero	
Freidora	NSERROUT! A
Línea de proceso	
Licuadora	TOUCOU O



# 6.2.Lineamientos de seguridad para las máquinas y herramientas manuales yo de potencia

Planeación	Implementación		
Diagnóstico inicial	Estandarización		
Plan de acción	• Validación		
Divulgación	Evaluación y seguimiento		
Entrenamiento	A 1'4 /		
Entremannento	Auditorías		

Selección y uso de las máquinas y herramienta manual: Determinar las condiciones óptimas de seguridad y técnicas para la selección de las herramientas manuales y de esta manera evitar la generación de incidentes o accidentes de trabajo por el mal uso o manipulación de las mismas y evitar la exposición al factor de riesgo mecánico.

Actividad	Responsable		
Identificar la necesidad de la máquina, equipo o	Coordinador y colaboradores del área de		
la herramienta manual de acuerdo a la tarea.	Mantenimiento		
Determinar el proveedor basándose en las			
condiciones de seguridad y fichas técnicas	Jefe de compras y del área		
determinadas de acuerdo al tipo de solicitud.			
Verificación de las condiciones técnicas de			
seguridad y operación por parte del trabajador.			
Si es el caso identificar la necesidad de	Jefe del área de mantenimiento y		
capacitación y actualización en cuanto a	colaboradores		
condiciones de seguridad e identificación del			
riesgo mecánico.			
Socialización de la nueva máquina o			
herramienta con los trabajadores en las	Proveedor de las herramientas		
condiciones de seguridad para el uso.			
Actualización de inventario y programa de	Coordinador de mantenimiento y		
riesgo mecánico	colaboradores		

El uso de la máquina y herramienta adquirida va de acuerdo a las especificaciones entregadas por el proveedor, el manual respectivo y el cumplimiento de las condiciones de seguridad plasmadas en el programa.

## > Hoja de ruta del programa de gestión de herramientas

Bases legales que la soportan:

- Normas para la gestión de las herramientas manuales y/o de potencia:
  - ✓ Divulgación y entrenamiento
  - ✓ Actividad administrativa Actividad Operativa
  - ✓ Puesta en marcha
- Definición de la norma:
  - ✓ Auditorias
  - ✓ Implementación
- Elementos que componen el programa de gestión de máquinas y herramientas manuales, potencia, no convencionales:
  - Selección del proveedor
  - Compra
  - Distribución
  - Manipulación
  - Transporte
  - Almacenamiento
  - Mantenimiento
  - Reposición

• Disposición final

# Comportamientos que deben ser controlados a través de la implementación de este programa:

- El abuso de las herramientas para ejecutar cualquier tipo de operación.
- Uso de las herramientas no indicadas para la tarea que se va a ejecutar.
- Uso de herramientas defectuosas, de mala calidad o mal diseño.
- Manipulación incorrecta de las herramientas
- El abandono de las herramientas en sitios no indicados o peligrosos.
- El transporte de las herramientas de forma insegura (bolsillos, bolsas, etc.)
- Almacenamiento inseguro de las herramientas.

#### Actividad operativa de la gestión de herramientas

Manipulación se debe tener en cuenta las fichas técnicas de las herramientas en las cuales se describe:

- Condiciones: su funcionalidad
- Comportamiento: Almacenamiento y transporte
- Inspección: Limpieza y estado.
- Elementos de Protección Personal (EPP): Tipo de elemento para el manejo.
- Lineamientos específicos de las herramientas Fichas de Seguridad de Herramientas
   (FSH)

Cada herramienta usada dentro de la empresa debe contar una ficha de seguridad de cada herramienta (FSH) en la cual deben estar contenidos por cada utensilio los siguientes criterios:

- Identificación de las partes de la herramienta, partes y características.
- Da
   ños que pueden causar.
- Accidentes que puede causar.
- Elementos de protección que se debe usar.
- Como usarlos.
- Qué verificar en la inspección.

#### 6.3. Procedimiento para la selección de proveedores y la compra de herramientas

> Fundamentos técnicos y legales necesarios para la gestión de adquisición de las herramientas manuales y/o de potencia:

#### A. Características específicas de las herramientas

Las normas que se mencionan en el programa son las referencias para el diseño de cada tipo de herramienta, y refieren de manera clara qué criterios deben cumplir cada tipo de herramienta.

Referencias:

- B107.4-2011 Carreras y husillo herramienta de mano portátil, Impacto, Aire y
   Herramientas Eléctricas (Herramientas de percusión excluida)
- B107.10-2005 Manijas y Accesorios para llaves boca fija y móvil (Serie Pulgadas y Métrica)
- B107.17-2010 Galgas y Mandriles para Llaves

- B107.100-2010 Llaves planas
- B107.110-2012 Llaves, Manijas, y Adjuntos
- B107.300-2010 Instrumentos de corte
- B107.400-2008 Herramientas de Golpe
- B107.410-2008 Herramientas
- B107.500-2010 Alicates
- B107.600-2008 destornilladores

#### B. Prevención de Accidentes

Normas Internacionales:

- OSHA 1926.300
- OSHA 1910.241
- ISO/TC 29

#### Normas Nacionales:

- Decreto Ley 1295/94. Artículo 21
- Ley 769/2002. Artículos 1, 2, 19, 28, 30, 32
- Resolución 2400/79. Artículos 93, 95, 121, 122, 124, 125, 136, 151, 355 387
- Resolución 1016/89

#### Proceso para la selección de proveedores de herramientas manuales y/o de potencia.

Adicional a los criterios que establece el área de compras de la organización o empresa, para los distribuidores de herramientas estos deben cumplir adicionalmente con las condiciones de seguridad en Seguridad y Salud en el Trabajo estos requisitos:

- Representación en Colombia de una firma internacionalmente reconocida como fabricante y distribuidor de herramientas manuales y/o de potencia.
- Programa certificado de asistencia en uso, almacenamiento, transporte, inspección y disposición de herramientas manuales y/o de potencia.
- Validar en la dependencia de SST las condiciones técnicas de seguridad que deben tener las herramientas y/o equipos que se vayan a adquirir, verificando previamente con el proveedor cuales son las condiciones de seguridad. Las cuales deben ser tenidas en cuenta en la cotización y posterior compra.
- Para las herramientas especiales de los equipos, el mismo fabricante de esta cuenta con las herramientas respectivas y necesarias, vienen con el equipo.

#### > Identificación de las herramientas

Clasificación e identificación de las herramientas por área de acuerdo al inventario de herramientas y la actividad para cual se va a dar uso. Para el área de manufactura de alimentos se cuenta con un programa llamado Pentagon el cual contiene todas las herramientas, tanto especiales como básicas para las actividades de mantenimiento.

## Desarrollo y/o actualización de las fichas de seguridad de las herramientas (FSH)

Se desarrollarán y/o actualizarán las fichas correspondientes al tipo de herramienta de acuerdo al cuadro anterior.

Las fichas serán revisadas y validadas por representantes de las siguientes áreas:

- Mantenimiento
- SST

Estas descripciones de áreas pueden cambiar de acuerdo al tipo de proyecto o contrato que este ejecutando dentro de los puntos de venta.

## Desarrollo de las FSH para herramientas especiales ó fuera de estándar

Todas las herramientas deben contar con su correspondiente ficha de seguridad.

## Divulgación de las fichas de seguridad de las herramientas (fsh).

#### Esta actividad se desarrollará en cinco fases:

	Se brindarán los elementos de actualización			
	para incluir dentro de la Inducción y la			
Actualización del esquema o programa de	Capacitación formal para los trabajadores de			
formación de la empresa	la empresa los aspectos relacionados con este			
	programa.			
	Definirá los criterios de entrenamiento para			
	jefes, líderes en los procesos administrativos			
	y operativos de este programa.			
	Los líderes de cada área recibirán un			
	entrenamiento, basado en este programa y las			
	correspondiste FSH que cubra estos aspectos:			
Entrenamiento a jefes / lideres	Administrativo: Selección, Compra y			
	Distribución de las herramientas.			
	Operativo: Inspección y disposición de			
	las herramientas.			

	Los trabajadores deben recibir entrenamiento			
	en estos aspectos:			
Entrenamiento a trabajadores	Operativo: Inspección visual, Manipulación,			
	Limpieza, Almacenamiento, Transporte,			
	Disposición de las herramientas y Elementos			
	de protección personal.			
	Para el seguimiento se ha establecido los			
	siguientes indicadores que aplicarían al			
	programa de medición de desempeño de los			
Seguimiento al cumplimiento del	el líderes:			
programa	-Número de auditoría de herramientas que se			
	realizan en el año.			
	-Número de trabajadores capacitados en el			
	programa y las correspondientes FSH.			
	La revisión de este documento se debe			
	realizar cada dos (2) años o cuando las			
	siguientes situaciones se presenten:			
Frecuencia de revisión del programa	-Requerimientos o solicitudes del personal.			
	-Requerimientos o solicitudes de auditoría.			
	-Requisitos legales aplicables.			

#### Riesgos mecánicos

- Peligro de cizallamiento: Este riesgo se encuentra localizado en los puntos donde se mueven los filos de dos objetos lo suficientemente juntos el uno de otro, como para cortar material relativamente blando. Muchos de estos puntos no pueden ser protegidos, por lo que hay que estar especialmente atentos cuando esté en funcionamiento porque en muchas ocasiones el movimiento de estos objetos no es visible debido a la gran velocidad del mismo. La lesión resultante, suele ser la amputación de algún miembro.
- Peligro de atrapamientos o de arrastres: Es debido por zonas formadas por dos objetos que se mueven juntos, de los cuales al menos uno, rota como es el caso de los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión, etc. Las partes del cuerpo que más riesgo corren de ser atrapadas son las manos y el cabello, también es una causa de los atrapamientos y de los arrastres la ropa de trabajo utilizada, por eso para evitarlo se deben usar ropa ajustada para evitar que sea enganchada y proteger las áreas próximas a elementos rotativos y se debe llevar el pelo recogido.
- Peligro de aplastamiento: Las zonas se peligro de aplastamiento se presentan principalmente cuando dos objetos se mueven uno sobre otro, o cuando uno se mueve y el otro está estático. Este riesgo afecta principalmente a las personas que ayudan en las operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y apero o pared. También suelen resultar lesionados los dedos y manos.
- **De sólidos:** Muchas máquinas en funcionamiento normal expulsan partículas, pero entre estos materiales se pueden introducir objetos extraños como piedras, ramas y otros, que son lanzados a gran velocidad y que podrían golpear a los operarios. Este riesgo puede reducirse o evitarse con el uso de protectores o deflectores.

- De líquidos: Las máquinas también pueden proyectar líquidos como los contenidos en los diferentes sistemas hidráulicos, que son capaces de producir quemaduras y alcanzar los ojos. Para evitar esto, los sistemas hidráulicos deben tener un adecuado mantenimiento preventivo que contemple, entre otras cosas, la revisión del estado de conducciones para detectar la posible existencia de poros en las mismas. Son muy comunes las proyecciones de fluido a presión.
- Otros: Peligro de corte o de seccionamiento, de enganche, de impacto, de perforación o de punzonamiento y de fricción o de abrasión. El riesgo mecánico generado por partes o piezas de la máquina está condicionado fundamentalmente por su forma (aristas cortantes, partes agudas), su posición relativa (ya que cuando las piezas o partes de máquinas están en movimiento, pueden originar zonas de atrapamientos, aplastamiento, cizallamiento, etc.), su masa y estabilidad (energía potencial), su masa y velocidad (energía cinética), su resistencia mecánica ( a la rotura o deformación) y su acumulación de energía ( por muelles o depósitos a presión.

#### **Elementos de protección personal (EPP):**

Imagen	Elemento	Uso
Y	CASCO Sin visera, tipo rescate.	Trabajo en alturas. Taller apoyo logístico.

	PROTECCION OCULAR Gafas transparentes y oscuras	Siempre que se estén realizando trabajos que emita cualquier clase de viruta o material particulado que pueda afectar la visión. (Pulidoras, fresadoras, tornos, etc.), en los trabajos con taladros, en las operaciones de corte de materiales con sierras y las de soldadura. Manejo de sustancias químicas.
Contraction of the contraction o	PROTECCIÓN EN MANOS Nitrilo, Palma Nitrilo	Protección a contacto con sustancias químicas.  Resistencia al corte por cuchilla, resistencia al desgarro y resistencia a la perforación.  Manejo de herramientas manuales.
	PROTECCION DE PIES Botas de seguridad	Prevención de golpes directos en los pies, en todas las actividades.
	PROTECCION AUDITIVA Inserción-anatómico / Copa	Herramientas que emitan ruido constante o de impacto.

### Algunas especificaciones de los elementos utilizados, son las siguientes:

- Protectores de la cabeza: Estos elementos están destinados a proteger la parte superior de la cabeza del usuario contra objetos en caída, y debe estar compuesto como mínimo de dos partes: un armazón y un arnés Para una buena protección, el casco deben ajustar a la talla de la cabeza del usuario, está concebido para absorber la energía del impacto mediante la destrucción parcial o mediante desperfectos del armazón y del arnés por lo que , aun en el caso de que estos daños no sean aparentes, cualquier casco que haya sufrido un impacto severo deber ser sustituido. Existe peligro al modificar o eliminar cualquier elemento original del casco sin seguir las recomendaciones del fabricante. No se podrán adaptar al casco, accesorios distintos a los recomendados por el fabricante del casco. No se le podrá aplicar pintura, disolvente, adhesivos o etiquetas auto-adhesivas, excepto si se efectúa de acuerdo con las instrucciones del fabricante del casco.
- Protectores oculares: Se deben usar siempre que se estén realizando trabajos mecánicos de arranque de viruta (pulidoras, fresadoras, tornos, etc.), en los trabajos con taladros, en las operaciones de corte de materiales con sierras y las de soldadura. Se aconseja el uso de gafas del tipo Montura Integral, ya que debido a su diseño aseguran una protección total de toda el área ocular, impidiendo la entrada de partículas por los lados o por las aberturas superiores.
- Protección de las manos: Los guantes de Protección contra Riesgos Mecánicos pertenecen a la Categoría II, y sus prestaciones deben ser: resistencia a la abrasión, resistencia al corte por cuchilla, resistencia al desgarro y resistencia a la perforación.
   Como requisitos adicionales pueden presentar resistencia al corte por impacto.

- Protección de los pies: Se debe usar calzado de protección en todas aquellas operaciones que entrañen trabajos y manipulación de piedras y fabricación, manipulación y tratamiento de vidrio plano y vidrio hueco.
- Protección del tronco: El personal expuesto a trabajos de soldadura debe de llevar ropa
  de protección anti-inflamante y mandiles de cuero Se aplica también al personal que
  realiza operaciones de oxicorte. Esto tiene por objeto el proteger al usuario contra
  pequeñas proyecciones de metal fundido y el contacto de corta duración con una llama.
- Protectores auditivos: Los tapones auditivos son protectores contra el ruido que se llevan en el interior del conducto auditivo externo, o a la entrada del conducto auditivo externo. Existen varios modelos diferentes de tapones, con y sin arnés, quedando a elección del usuario el tipo que le es más cómodo. Se recomienda su uso en aquellas operaciones que por nivel de ruido o por repetitividad a lo largo de la jornada de trabajo puedan ocasionar molestias o trastornos en la audición; por ejemplo, operaciones con radiales, taladros, martillos, etc.

# > Áreas con exposición a riesgo mecánico

Áreas identificadas en donde existen riesgos mecánicos:

- Puntos de venta
- Almacén, taller de mantenimiento

#### > Descripción tareas áreas identificadas:

A continuación, se describen los procesos en lo que se realizan actividades de mantenimiento.

70. /			• .		
	amn	ทจจ	m	terve	nır

	-Limpieza interna del equipo, comprobar buen					
	funcionamiento del encendido, validar que no tenga cables					
	sueltos, si es necesario ajuste, revisar que no tenga fugas de					
	gas por válvulas y/o maguera.					
	- Verificación de funcionamiento general calibración de					
	equipo, Comprobar funcionamiento del termostato se debe					
	programar y probar a 170 °C, limpieza de válvula unitrol,					
Freidora	reapretar conexiones, lubricación de ruedas, revisión de					
	termopila					
	- Mantenimiento interno del equipo, revisión de válvula					
	unitrol, termostato, termopila; ajuste de estructura,					
	ruedas/patas, puertas, soportes, eliminación de fugas de gas					
	y aceite, limpieza de flautas, pruebas y puesta en marcha,					
	el equipo no debe quedar con todos sus componentes y					
	calibraciones.					
	- Limpieza interna del equipo, comprobar buen					
	funcionamiento del encendido, si es necesario ajuste,					
	revisar que no tenga fugas de gas por válvulas y/o maguera					
	- Verificación de funcionamiento general calibración de					
Plancha	equipo, reapretar conexiones, validar buen estado de fistos					
	de salida, limpiar fistos, validar estado de patas si es					
L						

	necesario enderece, revisión de manguera y racores, si es
	necesario cambie. Pruebas y puesta en marcha
	- Mantenimiento interno del equipo, revisión de válvulas de
	apertura, ajuste de estructura, patas, soportes, validar que
	no tenga rupturas si es necesario soldar, eliminación de
	fugas de gas y aceite, limpieza de flautas, pruebas y puesta
	en marcha, el equipo no debe quedar con todos sus
	componentes y calibraciones.
	- Limpieza interna del equipo, comprobar buen
	funcionamiento del encendido, lubricación de piñones de
	arrastre, retire tapas laterales y realice limpieza, valide
	estado de la clavija de conexión, si es necesario cambie
	PAPEL TEFLON
	- Verificación de funcionamiento general del motor, tomar
Tostadora rápida	consumos eléctricos, limpieza de motor, validar estado de
	la muletilla de encendido si es necesario cambie, revisar
	estado de piñones y lubrique, validar calibración de cierre,
	revise tensión de la cadenilla, si es necesario tensione.
	- Mantenimiento interno del equipo, revisión de
	resistencias, comprobar buen estado de motor (dejar
	registro del estado), verificar todas las conexiones
	eléctricas y estado del cableado, informar si se requiere

hacer cambio de componentes, montaje, pruebas y puesta				
en marcha				
- Limpieza interna del equipo, comprobar buen				
funcionamiento, reportar si hay anomalía, hacer limpieza				
superficial de SERPENTIN de condensación.				
- Mantenimiento interno del equipo, limpieza profunda de				
condensadores y evaporadores, validar funcionamiento de				
ventiladores (lubricar), calibración de parámetros, validar				
estado de motor-compresor (dejar registro de V y Amp),				
validar estado de cableado y clavijas de conexión, validar				
estado de empaques, si es necesario reemplace				
-Limpieza interna del equipo, comprobar buen				
funcionamiento del encendido, validar que no tenga cables				
sueltos (si es necesario ajuste) revisión de funcionamiento				
de resistencias y termostatos, (informar), validar que no				
existan fugas en los desagües (corregir), revisión de tomas				
incrustadas, si es necesario ajuste o cambie.				
- Verificación de funcionamiento general tomar voltajes y				
consumos, validar estado de ingreso de cableado principal,				
si es necesario mejorar o corregir, revisión de resistencias				
y termostatos si es necesario cambie; revisión de tablero				
i : : : : : : : : : : : : : : : : : : :				

	interno de brakers y cableado, ajuste, revisión de estado de				
	ruedas (informar)				
	- Limpieza interna del equipo, comprobar buen				
	funcionamiento del encendido, validar que no tenga cables				
	sueltos (si es necesario ajuste) revisión de funcionamiento				
	de resistencias y termostatos, (informar), revisión de				
	recetas y conexiones, si es necesario cambie, validar estado				
Estación de papas	de bombillos, si es necesario cambie. Si el equipo tiene				
	equipo de refrigeración realizar limpieza de componentes y				
	condensadores.				
	- Verificación de funcionamiento general tomar voltajes y				
	consumos, validar estado de ingreso de cableado principal,				
	si es necesario mejorar o corregir, revisión de resistencias				
	y termostatos si es necesario cambie; revisión de recetas y				
	conexiones, si es necesario cambie, validar estado de				
	bombillos, si es necesario cambie.				
	- Limpieza interna de campana y filtros, validar que el				
	equipo tenga buena succión y que arrancador trabaje				
	correctamente, si se encuentra alguna anomalía informe				
Sistema de extracción	- Mantenimiento interno de ductos y hongo extractor,				
	validar que no tenga vibración excesiva, revisión de ejes y				
	chumaceras, tomar mediciones de motor (v - Amp),				

	revisión de estado de rodamientos, validar que el sistema				
	este balanceado (informar) y realizar cambio de correa				
	- Revisión vaso cuchillas y tapas (informar si se requiere				
Licuadora	cambio) buena limpieza externa				
	- Mantenimiento interno del equipo				
	- Paredes (Pintura, resanes, huecos, esquineros)				
	- Sócalos (Despegados sueltos, quebrados)				
	- Techo (Estado físico de pérgolas, iluminación)				
	- Tomas eléctricas (sueltas, protección, rotas, Verificar				
	protectores)				
Locativos	- Pisos (Tablados sueltos en terrazas, emboquillado,				
	baldosas en mal estado)				
	- Pocetas (Tapa registro sifón, llaves, perfiles metálicos				
	baldosas y paredes rotas)				
	- Bodega (Estantería, Huecos, Tapa Luces, Pintura general,				
	Iluminación)				
	- Baños (Sifones, lavamanos, inodoro, orinal, extractor,				
	dispensadores de Jabón y Papel, espejo, grifos ajustados y				
	sin fuga)				
	- Revisión de presión de la bomba (9 bar) + Caldera (0.9-1				
	bar), Funcionamiento de botoneras, pulsadores y estado				

	físico de perilla, lanceta espumador, rejillas metálicas,				
	porta filtros.				
	- Calibración de equipo y revisión de partes eléctricas,				
Máquina de Espresso	electrónicas internas de equipo y ajuste de carcasas				
	- Verificación de funcionamiento general del equipo				
	- Mantenimiento interno, descalcificación caldera, revisión				
	general, cambio de empaques de infusores, duchas, resortes				
	infusores, calibración de temperatura, ajuste de carcasas y				
	revisión de partes eléctricas y electrónicas				
Microondas	Limpieza interna y externa de equipo, validar estado de				
	toma y clavija, si es necesario ajuste				

# > Medidas de seguridad a tener en cuenta

	Contar con el entrenamiento adecuado para la operación y		
	manejo.		
	<ul> <li>Asegurarse de que sabe parar la máquina antes de usarla.</li> </ul>		
	• Asegurarse que los resguardos fijos están colocados		
	correctamente y que funcionan.		
Para las máquinas	• Asegurarse que los materiales a utilizar no entorpecen los		
	movimientos de la máquina.		
	• Asegurarse que la zona de trabajo alrededor de la máquina		
	está despejada, limpia y libre de obstáculos.		
	• Asegurarse que el encargado está enterado cuando una		
	máquina no funciona correctamente.		

Asegurarse que dispone de los elementos de protección personal necesarios. • Nunca use una máquina mientras no estés autorizado y entrenado para hacerlo. • Nunca limpie una máquina en funcionamiento, hay que pararla y desconectarla. • Nunca uses una máquina que tiene colocada una señal o tarjeta de peligro (este tipo de señales sólo debe quitarlas la persona autorizada). • Nunca lleve cadenas colgantes, ropa desabrochada, guantes, anillos o pelo largo suelto que pueda enredarse en las partes móviles. • Nunca distraiga a quien está operando en una máquina. Nunca utilice y máquinas para fines diferentes a aquellos para los que ha sido diseñada. Nunca utilice herramienta que se encuentre averiada o en mal estado. Nunca Utilizar las herramientas en tareas para las cuales no fueron diseñadas Ejemplo: uso de un destornillador como palanca o cincel. Para las herramientas Nunca utilizar herramientas que no cumplan con las manuales características físicas adecuadas para la operación. Ejemplo: cincel demasiado pequeño o llave demasiado grande. Nunca utilizar las herramientas ejerciendo presión o fuerza dirigida hacia alguna parte del cuerpo. Ejemplo: cortar un elemento ejerciendo fuerza hacia dentro.

- Realizar mantenimiento periódico a las herramientas, verificar estado y dar de baja a la herramienta cuando haya cumplido su ciclo de uso.
  Garantizar que los trabajadores reciban formación y entrenamiento en el uso correcto de las herramientas.
- Las herramientas deben ser ergonómicas.

Desde un punto de vista ergonómico las herramientas manuales deben cumplir una serie de requisitos básicos para que sean eficaces, a saber:

- -Desempeñar con eficacia la función que se pretende de ella
- -Proporcionada a las dimensiones del usuario.
- -Apropiada a la fuerza y resistencia del usuario.

# • Es el tipo de herramienta de mano más utilizado y el que más a menudo peor se utiliza.

 Los destornilladores no deben utilizarse para un trabajo diferente de aquél para el cual se han diseñado, tales como palancas, cinceles, expansiona dores entre otros; para trabajos eléctricos deben utilizarse destornilladores con mangos aislantes o dieléctricos.

# Medidas de seguridad para destornilladores

- La pieza sobre la que se está trabajando no debe mantenerse sobre una mano y el destornillador utilizado en la otra; el trabajo debe hacerse sosteniéndose en soporte firme.
- El extremo de un destornillador debe estar en perfectas condiciones para ajustarse a la ranura de la cabeza del tornillo, y debe ser del tamaño correcto para dicha cabeza; los mangos deben ser sólidos y suaves; no debe golpearse sobre ellos.
- No deben utilizarse alicates o mordazas sobre los vástagos de los destornilladores.

	Los tornillos no deben apretarse en exceso, cuando los			
	tornillos sean de un tipo especial con cabezas estriadas o en			
	forma de cruz, los destornilladores deben ser de un tipo			
	adecuado al diseño especial y tamaño de la ranura.			
	• Los destornilladores no deben llevarse en los bolsillos. (de			
	ser de uso continuo se deberá contar con el respectivo porta			
	herramientas).			
	Cuando se utilicen limas, éstas deben ser de la forma y			
	tamaño adecuados para el trabajo; las limas no deben nunca			
	usarse sin un mango, ya que el extremo puntiagudo puede			
	introducirse en la mano.			
	El mango seleccionado debe tener casquillo y además un			
Medidas de seguridad para limas	tamaño adecuado con el agujero correcto para el extremo de			
	la lima.			
	La lima no debe introducirse en el mango con un martillo u			
	otro objeto duro, ya que éste puede romper la lima o rajar el			
	mango.			
	Las limas no deben utilizarse como punzones; tampoco			
	deben golpearse con un martillo u otro objeto duro; las limas			
	no deben usarse como barras de palanca.			
	• Los pequeños objetos que se liman deben sujetarse con			
	herramientas de sujeción.			
	• Las limas no deben llevarse en el bolsillo, deben mantenerse			
	limpias y libres de aceite o grasa.			
	Mantener siempre las herramientas con un buen filo de			
Herramientas afiladas	corte; hay una mayor tendencia hacia los accidentes debido			
Tierrannentas amadas	a resbalamientos de las herramientas.			
	Los filos de las cuchillas deben estar firmemente sujetos.			
	<u> </u>			

	• Deben almacenarse siempre en soportes especiales o						
	protegerse los filos guardándolas en estuches o cajas						
	protectoras adecuadas; se ocasionan muchos accidentes por						
	el uso incorrecto de herramientas de filo agudo y por fallo						
	en la protección adecuada del filo de corte cuando						
	almacenan las herramientas o cuando se están						
	transportando.						
	• Debe usarse protecciones o defensas en las manos, hechas						
	de material adecuado, fibra, cuero o metal.						
	• Usar siempre las llaves de tuercas o universales del tamaño						
	correcto y en buen estado, nunca con horquillas deformadas						
Llaves de tuercas y	ya que puede ser causa de accidentes.						
universales	• Si una llave es demasiado grande o está deteriorada o						
	gastada puede resbalar y ser la primera causa de lesiones.						
	Nunca deben adaptarse a la llave extensiones a base de						
	tubos, su uso puede significar una palanca excesiva que						
	puede originar grietas en las horquillas de la herramienta.						
	Nunca opere la herramienta portátil si no está capacitado						
Para las herramientas	para ello.						
portátiles	• Use siempre los elementos de protección personal						
	requeridos para la operación de la herramienta (tapa oídos,						
	gafas guantes etc.)						
	Mantener las herramientas en buen estado, inspeccionarlas						
	periódicamente y repararlas o sustituirlas cuando sea						
Algunas reglas de oro	necesario.						
para trabajar con herramientas	• Las herramientas deben estar hechas con los materiales y la						
manuales	calidad adecuada para su uso, deben ser de formas suaves y						
	sin aristas ni ángulos cortantes.						
	• Utilizar la herramienta adecuada para cada tipo de trabajo.						

	• Evitar herramientas que puedan producir chispas en					
	ambientes con materiales inflamables o explosivos.					
	Guardar y almacenar las herramientas de manera segura y					
	ordenada (paneles, estantes, cabinas o cajas).					
	Utilizar los equipos de protección personal necesarios.					
	Comprobar que se usa las herramientas o máquinas de					
	acuerdo con las FSH.					
	No lleve herramientas en los bolsillos.					
	El trabajo seguro con herramientas manuales es como en					
	otras actividades una mezcla de sentido común,					
	procedimientos seguros y observación inteligente.					
Prevención de riesgos	• Las limas nunca se deben usar sin mango y se debe asegurar					
en los lugares de	que esté bien sujeto, no utilizarla para otros usos (palanca),					
trabajo	mantenerla limpia y en buenas condiciones.					
	Los cuchillos o herramientas afiladas deben tener mango y					
	hoja firmemente sujetos, para trabajos con materiales					
	grasientos, incorporar una defensa entre mango y hoja,					
	almacenarlos en soportes especiales o bien proteger el filo.					
	Si se van a utilizar escaleras de mano no usarlas si el trabajo					
	implica llevar las manos ocupadas, las escaleras deben ser					
	resistentes y certificadas, se deben cumplir con las normas					
	de sujeción y apoyo necesarios, no deben utilizarse como					
	pasarelas o para el transporte de materiales, no deben usarse					
	escaleras de manos de construcción improvisada.					

➤ Vida útil de la herramienta: La vida útil de la herramienta será determinada según su manejo, almacenamiento y uso de la misma, e igualmente derivado de la identificación que

la herramienta manejada no aprueben una inspección visual o técnica propia de la utilización, y que pueda llegar a ser causante de lesiones o accidentes de trabajo.

- Jerarquía de control: En la intervención sobre el factor de riesgo mecánico se deben tener en cuenta tres pasos fundamentales como son:
  - Identificación de los riesgos.
  - Evaluación de los riesgos, en la cual se incluye la calificación del riesgo.
  - Control del riesgo para lo cual se utiliza la jerarquía de controles que se muestra a continuación, la cual focaliza con que prioridad se debe realizar la intervención.
    - Eliminar: Total eliminación del Peligro (Riesgo).
    - Sustituir: Reemplazar el material o el proceso por uno menos peligroso.
    - Rediseñar: Rediseñar el equipo o el programa de trabajo.
    - > Separar: Aislar el peligro con guardas de seguridad o encapsulamiento de este.
    - Administrar: Proveer controles tales como entrenamientos adecuados, procedimientos, etc.
    - EPP: Uso y especificación apropiada de EPP (Elementos de Protección Personal).

#### > Lesiones identificadas por riesgo mecánico

#### A. Atornilladores

 Riesgos: lesiones del antebrazo y muñeca por bloqueo de la máquina y giro brusco en sentido inverso

• Prevención: sistema de parada automática cuando finalice la operación de atornillado

#### **B.** Taladradoras:

- Riesgos: oculares por proyección de materiales, caídas en trabajos de altura y sin una base firme de sujeción
- Prevención: utilizar la broca adecuada en tamaño y corte, presión sobre la máquina adecuada a la resistencia del material a taladrar, utilizar gafas de seguridad.

#### C. Grapadoras:

 Riesgos: relativamente bajos si cuentan con los elementos de protección y se realiza con precaución

#### D. Martillos neumáticos:

- Riesgos: proyección de trozos del material sobre el que se trabaja o del propio martillo
- Prevención: dispositivo de retención para evitar retroceso, inspeccionar su correcto funcionamiento — pantallas protectoras que aíslen los puestos de trabajo vecinos medios de protección personal, casco, guantes y gafas de seguridad

#### E. Sierras circulares:

 Riesgos: bloqueo de la hoja de la sierra y posible retroceso brusco de la máquina, retirada de la máquina del punto de corte, traslado de la herramienta

#### 6.4.Indicadores de gestión

A continuación, se describen los indicadores de gestión del presente programa de riesgo mecánico.

Definición del indicador	Método de cálculo	Meta	Periodicidad	Responsable
Inspecciones preoperacionales a máquinas, equipos y herramientas	N° de inspecciones programadas en el periodo / N° de inspecciones ejecutadas	100%	Trimestral	Área SST y coordinador de mantenimiento
Personal formado en mantenimiento	N° de personas capacitadas en el periodo / N° de total de trabajadores en el periodo * 100	85%	Trimestral	Área SST y coordinador de mantenimiento
Accidentes e incidentes de trabajo	N° de accidentes o incidentes en el mes / N° colaboradores * 100	<2%	Mensual	Área SST y coordinador de mantenimiento

## 7. Referencias

• ARL SURA.

## 8. Vigencia

• El presente programa rige a partir de la fecha de aprobación.

## 9. Anexos

- Anexo 1 Fichas de seguridad
- Anexo 2. Practicas seguras de operación, recomendaciones de seguridad
- Anexo 3 Calendario de mantenimiento preventivo

CONTROL DE CAMBIOS						
CAMBI O NÚMER	CAMBIO			CAMBIO REALIZADO	PÁG.	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA
0	DÍA	MES	AÑO			INSERCIÓN
1	1	03	2023	Creación del documento	Todo	ARL Sura
						Analista SST
2						
3						
4						
5						